



Cerro Sombrero, 03 de marzo de 2022.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 011 / (SECCIÓN A)

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por la Sostenedora de Educación, doña Claudia Sabando Muñoz, para decretar Modificación Presupuestaria Interna Nº 2 del DEM.
- 2) El correo electrónico de fecha 02 de marzo de 2022 del Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana Barria, que autoriza modificación presupuestaria interna Nº 2 del DEM.
- 3) El correo electrónico de fecha 02 de marzo de 2022 del Administrativo Contable, don Héctor Cid Mellado, que solicita autorizar modificación presupuestaria interna Nº 2 del DEM.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 002-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2022, a contar del 01 de enero del 2022.
- 5) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 6) El Acta de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19,880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.

DECRETO

1º ACÉPTESE, la autorización de la Modificación Presupuestaria Interna Nº 2 del Presupuesto de Educación Municipal 2022, por necesidad de modificar internamente entre sus áreas y asignaciones, y que a continuación se detalla:

| | MODIFICACIÓN INTERNA N°2 PRESUPUESTO EDUCACIÓN (Reasignación de recursos) | | |
|-------------------|--|-----|-------|
| 22.04.040.000.000 | MAYORES GASTOS MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES | NAC | EC00 |
| 22-04-010-000-000 | MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES | M\$ | \$600 |
| | TOTAL MAYORES GASTOS | M\$ | \$600 |
| | MENORES GASTOS | | |
| 22-04-002-000-000 | TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA | M\$ | \$300 |
| 22-04-009-000-000 | INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES | | \$300 |
| | TOTAL MENORES GASTOS | M\$ | \$600 |

COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Directora de Secplan, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**

CRISTINA VARGAS VIVAR Secretaria Municipal BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Alcalde

CVV/GDM/CSB/CAG/CSM/hcm

